



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 079/2024

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en los Artículos 68 fracción IV, 83 Primer Párrafo y 85 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 169, 170, 174, 177 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

Acta de entrega – recepción física de obra pública

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Colonia Campesina Nueva en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 3 de septiembre de 2024, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega y Recepción física de los trabajos relativos a la obra: **“REHABILITACIÓN DE LA SUBESTACIÓN EN LA EX HACIENDA DEL TORREÓN EN LA COLONIA OCAMPO EN CHIHUAHUA, CHIH.”**, los que fueron ejecutados por la empresa contratista **Construcción Y Electrificación Superior, S.A. De C.V.**, representada Legalmente por la **Arquitecta Gisela Hernández Valenzuela**, y que se reciben por la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por la empresa contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra objeto del contrato.

Intervienen: Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. **Ingeniero Rodolfo Armendáriz Ronquillo**, **Ingeniero Hilario Alejandro Torres Quezada**, **Ingeniero Manuel Escobedo Hernández** e **Ingeniero Edgar Rodolfo Zubia Martínez**, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Subdirector de Infraestructura Social, Jefe del Departamento de Construcción De Infraestructura Social y Residente de Obra, respectivamente, este último quien recibe; por el contratista, la **Arquitecta Gisela Hernández Valenzuela**, en su calidad de superintendente de la obra, quien entrega.

Datos Básicos El 30 de mayo de 2024 se emitió el Oficio de Autorización Presupuestal Municipal 2024-PDM-OP-013.

El día 2 de julio de 2024, se formalizo el Contrato número 079/2024, por un monto de \$299,004.08 (doscientos noventa y nueve mil cuatro pesos 08/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con un Periodo de Ejecución del 3 de julio de 2024 al 31 de agosto de 2024.

La fecha real de terminación de los trabajos: 31 de agosto de 2024.

Bitácora: fecha de inicio 3 de julio de 2024 y fecha de cierre 31 de agosto de 2024.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 079/2024

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

AFIANZADORA	NÚMERO DE FIANZA	FECHA	MONTO
Sofimex, Institución De Garantías, S.A.	2990033	31/08/2024	\$25,002.21

Relación de pagos de estimaciones:

NO. DE ESTIMACIÓN	PERÍODO		MONTO DE ESTIMACIÓN (S/I.V.A.)	AMORTIZACIÓN (S/I.V.A.)	FACTOR AMORT.	RETENIDO DIF Y CMIC (0.4%)	PAGO AL CONTRATISTA (INC. I.V.A.)
ANTICIPO							0.00
ESTIMACIÓN 1	03/07/2024	31/07/2024	132,658.39	0.00	0.00%	530.64	153,353.09
ESTIMACIÓN 2	01/08/2024	31/08/2024	117,363.75	0.00	0.00%	469.46	135,672.49
TOTAL			250,022.14	0.00		1,000.10	289,025.58

Costo de obra: \$290,025.68 (doscientos noventa mil veinticinco pesos 68/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de \$8,978.40 cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Se declara por ambas partes que se entregan los planos definitivos correspondientes a la construcción final, los manuales de operación y mantenimiento, así como los certificados de garantía de calidad de los trabajos realizados y funcionamiento de los bienes instalados.

Así como también se hace constar que la empresa contratista, Construcción Y Electrificación Superior, S.A. De C.V., representada legalmente por la Arquitecta Gisela Hernández Valenzuela, declara haber terminado los trabajos objeto del presente contrato, por lo cual se hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra, al residente de obra de la Dirección de Obras Públicas, el Ingeniero Edgar Rodolfo Zubia Martínez.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 079/2024**

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

Por la Dirección de Obras Públicas


Ingeniero Rodolfo Armendáriz Ronquillo
Director de Obras Públicas


Ingeniero Hilario Alejandro Torres Quezada
Subdirector de Infraestructura Social


Ingeniero Manuel Escobedo Hernández
Jefe del departamento de Construcción De Infraestructura Social


Ingeniero Edgar Rodolfo Zubia Martínez
Residente de obra

Por el contratista


Arquitecta Gisela Hernández Valenzuela
Representante legal de
Construcción Y Electrificación Superior, S.A. De C.V.
Contratista


Arquitecta Gisela Hernández Valenzuela
Superintendente

Dirección de Obras Públicas

Página 3 | 3